AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SUBASTA INVERSA FA-SASI-I-S-004-2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Fondo Adaptación convoca a los interesados en participar en la Subasta Inversa **FA-SASI-I-S-004-2021,** cuyas principales características se describen a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

FONDO ADAPTACIÓN
Calle 16 Nº 6-66 Pisos 12 y 14 - Edificio Avianca, Bogotá D.C.

2. SITIO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL MISMO

La entidad atenderá a los interesados en participar en el proceso de selección, a través de la Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Los documentos que deben presentar los interesados en desarrollo del proceso de selección se recibirán a través de la citada plataforma.

En el Anexo de Generalidades del proyecto de pliego de condiciones y del pliego de condiciones definitivo, se indica el correo electrónico, a través del cual, los interesados pueden comunicarse con la entidad, si la plataforma SECOP II no está disponible.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO PARA LAS IPS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E DEL MUNICIPIO DE LA VEGA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 – ESE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES E.S.E. DEL MUNICIPIO DE MAGUI PAYAN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

Las cantidades y unidades de medida se detallan a continuación:

Calle 16 Nº 6-66 Pisos 12 y 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

TIPOS / LOTES	DESCRIPCIÓN	HOSPITAL NIVEL I DE LA VEGA - DEPARTAMENTO DE CAUCA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 – ESE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - DEPARTAMENTO DE CAUCA	MUNICIPIO DE MAGUI PAYAN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	MUNICIPIO DE GRAMALOTE EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
Lote 1. Equipo e instrumental Odontológico		**36**	**61**	**41**	**0**	
Compresor de Aire 1 Hp	Ver Anexo Nº 1 - Fichas y especificaciones técnicas	3	4	3	0	Unidad
Instrumental básico de odontología		20	40	24	0	Unidad
Micromotor y Contra ángulo		3	4	3	0	Unidad
Lampara de fotocurado		2	2	3	0	Unidad
Unidad odontológica		3	3	2	0	Unidad
Amalgamador		2	4	3	0	Unidad
Pieza de mano de alta		3	4	3	0	Unidad
Lote 2. Equipo Medico de Diagnostico o Prevencion		**190**	**245**	**107**	**6**	
Balanza digital adulto de Piso grado médico	Ver Anexo Nº 1 - Fichas y especificaciones técnicas	15	16	7	0	Unidad
Balanza Pesa Bebes Digital con protector térmico (colchoneta)		15	20	10	0	Unidad
tallímetro		12	19	7	0	Unidad
Infantometro		14	20	7	0	Unidad
Cinta métrica		17	23	11	0	Unidad
Desfibrilador bifásico con paletas adulto y pediátricas, con monitoreo básico y sistema de visualización		3	3	1	0	Unidad

Calle 16 Nº 6-66 Pisos 12 y 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

electrocardiógrafo 12 canales		1	2	0	0	Unidad
Equipo de órganos de los sentidos de pared		15	21	9	0	Unidad
Equipo de órganos de los sentidos portátil		1	1	1	0	Unidad
Fonendoscopio Adulto Pediátrico		15	22	9	0	Unidad
Fonendoscopio Neonatal		1	1	1	0	Unidad
Glucómetro con tirillas		2	3	0	0	Unidad
Lampara Pielitica		2	1	2	0	Unidad
Lámpara para pequeños procedimientos		2	4	3	0	Unidad
Laringoscopio adulto, pediátrico y neonatal		5	4	3	0	Unidad
Martillo de Reflejos		15	21	9	0	Unidad
Monitor de signos vitales multiparámetro preconfigurado adulto, pediátrico y neonatal con ECG, PANI, RESPIRACIÓN SPO2, TEMPERATURAS		4	5	2	2	Unidad
Monitor fetal		1	1	1	0	Unidad
Nebulizador portátil 1200 cc		6	3	3	0	Unidad
Oxímetro de pulso A/P/N		0	1	0	0	Unidad
Succionador/Aspirador portátil de 1200 CC		9	10	5	4	Unidad
Tensiómetro Adulto pediátrico aneroide de pared		13	17	1	0	Unidad
tensiómetro portátil A/P		1	1	1	0	Unidad
Termohigrómetro digital		3	2	2	0	Unidad
termómetro digital		3	2	2	0	Unidad
Termómetro digital para paciente		15	22	10	0	Unidad

Calle 16 Nº 6-66 Pisos 12 y 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Lote 3. Equipo Medico de Tratamiento y Mantenimiento de la vida		**37**	**39**	**25**	**0**	
Bomba de Infusión	Ver Anexo Nº 1 - Fichas y especificaciones técnicas	10	9	3	0	Unidad
Resucitador pulmonar manual Adulto pediátrico		4	4	3	0	Unidad
Cuna con lámpara de calor radiante		1	0	1	0	Unidad
Flujómetro sencillo		21	25	17	0	Unidad
Incubadora de transporte neonatal		1	1	1	0	Unidad
Lote 4. Equipo para Analisis de Laboratorio		**9**	**6**	**7**	**0**	
Baño serológico	Ver Anexo Nº 1 - Fichas y especificaciones técnicas	1	0	1	0	Unidad
Contador de células electrónico		0	1	1	0	Unidad
batería de coloración		1	1	1	0	Unidad
Centrifuga 24 Tubos		1	0	0	0	Unidad
Equipo semi automático para química		1	1	1	0	Unidad
Equipo semi automático para Hematología		1	1	1	0	Unidad
Equipo semi automático para Urología		1	1	1	0	Unidad
Pipeta Automática de 1 a 5 ml		1	0	0	0	Unidad
Pipeta Automática de 10 a 100 UL		1	0	0	0	Unidad
Pipeta Automática de 100 a 1000 UL		1	0	0	0	Unidad
Horno para secado de material		0	1	1	0	Unidad
Lote 5 Equipos de Imágenes Diagnosticas y complementos		**11**	**9**	**3**	**0**	
Delantal plomado adulto y pediátrico (1 adulto y 1 pediátrico)	Ver Anexo Nº 1 - Fichas y especificaciones técnicas	2	1	1	0	Unidad

Calle 16 Nº 6-66 Pisos 12 y 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Equipo de RX análogo digitalizado		1	0	0	0	Unidad
Gafas plomadas		1	1	0	0	Unidad
Pantalla o monitor grado medico		2	2	0	0	Unidad
ecógrafo		1	1	0	0	Unidad
Equipo de Rayos X periapical análogo		1	1	1	0	Unidad
Protector gonadal adulto y pediátrico (1 adulto y 1 pediátrico)		1	1	0	0	Unidad
Protector de tiroides adulto y pediátrico (1 adulto y 1 pediátrico)		2	2	1	0	Unidad
Lote 6. Equipos para Esterilización		**6**	**7**	**7**	**0**	
Autoclave auto generador de alto volumen (100 litros)	Ver Anexo Nº 1 - Fichas y especificaciones técnicas	1	1	1	0	Unidad
Autoclave de bajo volumen		0	1	1	0	Unidad
Incubadora de control biológicos		1	1	1	0	Unidad
Selladora		1	1	1	0	Unidad
Cubetas plásticas profundas		3	3	3	0	Unidad
Lote 7. Instrumental		**16**	**15**	**12**	**0**	
Equipo de atención de partos	Ver Anexo Nº 1 - Fichas y especificaciones técnicas	5	5	4	0	Unidad
Equipo Instrumental de pequeña cirugía		3	2	2	0	Unidad
Instrumental para equipo de episiorrafia y episiotomía		2	2	2	0	Unidad
Equipo de toracotomía		3	3	2	0	Unidad
Instrumental gineco-obstétrico		3	3	2	0	Unidad
Lote 8. Mobiliario Hospitalario		**314**	**362**	**226**	**0**	

Calle 16 Nº 6-66 Pisos 12 y 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Caja térmica con Pilas para conservación de vacunas	Ver Anexo Nº 1 - Fichas y especificaciones técnicas	1	1	1	0	Unidad
Bascula pesa residuos		1	1	1	0	Unidad
Cama cuna con colchón, barandas y atril porta suero		4	6	5	0	Unidad
Camas hospitalarias eléctricas de 3 planos con colchón, barandas y atril		8	9	0	0	Unidad
Camilla con estribos		5	5	5	0	Unidad
Camilla de examen fija tipo diván		13	19	7	0	Unidad
Cama hospitalaria para atención del parto		2	2	3	0	Unidad
Camilla de transporte acero inoxidable, con levante en espaldar, freno, barandas, atril y colchoneta		17	15	17	0	Unidad
Caneca con balde y pedal negra de 15 litros		27	35	15	0	Unidad
Caneca con balde y pedal roja de 15 litros		30	38	17	0	Unidad
Caneca con balde y pedal verde de 15 litros		28	36	16	0	Unidad
Caneca Punto Ecológico		3	3	3	0	Unidad
Canecas de 55 galones negra, verde y roja		3	3	3	0	Unidad
Carro de paro		4	3	2	0	Unidad
Congelador de Pilas		1	1	1	0	Unidad
Compresero		6	6	6	0	Unidad
Cuna para recuperación de parto		2	2	3	0	Unidad
Escalerilla de dos pasos en aluminio		49	52	34	0	Unidad
Estibas plásticas		3	3	3	0	Unidad

Calle 16 Nº 6-66 Pisos 12 y 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Material para inmovilización Adulto y pediátrico		1	1	2	0	Unidad
Mesa auxiliar de consultorio		3	3	3	0	Unidad
Mesa de atención al recién nacido		1	1	1	0	Unidad
Mesa de atención de partos		1	1	1	0	Unidad
Mesa de noche		18	23	15	0	Unidad
Mesa para autopsias		1	1	2	0	Unidad
Mesa puente		18	23	15	0	Unidad
Negatoscopio de 1 cuerpo		12	18	6	0	Unidad
Nevera para almacenamiento de medicamentos		2	2	1	0	Unidad
Refrigerador horizontal para vacunas, precalificado OMS		0	1	1	0	Unidad
Silla de Ruedas		4	4	3	0	Unidad
Silla con espaldar		9	5	2	0	Unidad
Silla de ruedas pediátrica		1	1	1	0	Unidad
Silla para baño de pacientes		8	10	3	0	Unidad
Silla tándem x 4 puestos		25	25	25	0	Unidad
Mueble tipo Apoteca para almacenamiento de medicamentos		3	3	3	0	Unidad
Lote 9. Mobiliario Oficina		**21**	**28**	**11**	**0**	
Puesto de trabajo	Ver Anexo Nº 1 - Fichas y especificaciones técnicas	21	28	11	0	Unidad
Total Equipos Por IPS		**640**	**772**	**439**	**6**	

Calle 16 Nº 6-66 Pisos 12 y 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, se procederá conforme lo establece el literal a) numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el cual establece:

> *"(…)* ***2. Selección abreviada****. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
>
> *El Gobierno Nacional reglamentará la materia.*
>
> *Serán causales de selección abreviada las siguientes:*
>
> *a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*
>
> *Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos. (…)"*

En consecuencia, teniendo en cuenta que los equipos de dotación hospitalaria corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, la escogencia del contratista se realizará a través de la modalidad de selección abreviada mediante el procedimiento de subasta inversa electronica, de conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato resultante por cada lote será de **CINCO (5) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Este plazo está discriminado por etapas de la siguiente manera:

Etapa 1: Cuarenta y cinco (45) días calendario para que se adelanten todos los trámites relacionados con la importación y legalización del equipamiento ante las autoridades competentes.

Etapa 2: Una vez culminada la etapa 1, el Fondo Adaptación estableció un máximo de quince (15) días calendario para acordar junto con el contratista la fecha de entrega definitiva de la dotación en la respectiva IPS.

Los plazos de las etapas 1 y 2 pueden traslaparse, de acuerdo con la necesidad de los proyectos y previa concertación con el supervisor por parte de la Entidad.

Calle 16 Nº 6-66 Pisos 12 y 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Etapa 3: Recibo de la dotación, instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento hospitalario en la IPS, de acuerdo con el cronograma aprobado por el supervisor. Duración de hasta tres (3) meses.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

La fecha y hora límites para la presentación de las propuestas serán las que se establecen en la plataforma transaccional SECOP II, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

Las ofertas se deben presentar a través de la plataforma transaccional de SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial del presente proceso de selección asciende a la suma de **CINCO MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($ $5.014.247.826)** incluido IVA, y los demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos, ajustes por cambio de vigencia y todos los costos y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, transporte, bodegaje, utilidad o ganancia, y todos los tributos que cause dicho contrato, independientemente de la denominación que asuman o del nivel territorial del que provengan.

El presupuesto oficial estimado del proceso se encuentra desagregado por Lotes e IPS, tal y como se presenta en la siguiente tabla:

LOTES	Municipio de La vega - Cauca	Municipio de Puerto Tejada - Cauca	Municipio de Magui Payan - Nariño	Municipio de Gramalote - Norte de Santander	TOTAL POR LOTE
Lote 1. Equipo e instrumental Odontológico	$79.669.546	$100.833.448	$75.218.283	$ 0	$255.721.277
Lote 2. Equipo Médico de Diagnóstico o Prevención	$459.784.388	$553.084.209	$294.100.026	$22.134.585	$1.329.103.208
Lote 3. Equipo Médico de Tratamiento y Mantenimiento de la vida	$115.583.014	$94.723.968	$84.610.485	$ 0	$294.917.467
Lote 4. Equipo para Analisis de Laboratorio	$105.184.357	$93.480.204	$98.124.770	$ 0	$296.789.331

Calle 16 Nº 6-66 Pisos 12 y 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Lote 5 Equipos de Imágenes Diagnósticas y complementos	$580.572.686	$223.392.486	$17.884.361	$ 0	$821.849.533
Lote 6. Equipos para Esterilización	$174.250.986	$193.777.830	$197.649.958	$ 0	$565.678.774
Lote 7. Instrumental	$43.379.954	$41.118.752	$33.229.957	$ 0	$117.728.663
Lote 8. Mobiliario Hospitalario	$410.196.562	$444.958.857	$353.515.813	$ 0	$1.208.671.232
Lote 9. Mobiliario Oficina	$42.887.088	$57.946.079	$22.955.174	$ 0	$123.788.341
TOTAL	**$2.011.508.581**	**$1.803.315.833**	**$1.177.288.827**	**$22.134.585**	**$5.014.247.826**

NOTA 1: La discriminación de los valores unitarios de los ítems que conforman cada lote se encuentra establecida en el **Anexo No. 2** - Presupuesto Oficial Estimado.

NOTA 2: Los valores indicados en la tabla anterior, incluyen IVA, y los demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos, ajustes por cambio de vigencia y todos los costos y gastos en que debe incurrir el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, su utilidad o ganancia, y los demás tributos que cause dicho contrato, independientemente de la denominación que asuman o del nivel territorial del que provengan.

Nota 3. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 438 de 2020, por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias de conformidad con la Emergencia Social Económica y Ecológica en concordancia con el Decreto No. 551 de 2020, el cual en su Art. 1º Bienes cubiertos por la exención del impuesto sobre las ventas IVA, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, estarán exentos del impuesto sobre las ventas -IVA, en la importación y en las ventas en el territorio nacional sin derecho a devolución y/o compensación a algunos de los elementos contemplados por la entidad en los nueve (9) lotes a adquirir lo cual deberá ser tenido en cuenta por el contratista al momento de la facturación, toda vez que Fondo Adaptación no pagará IVA a los bienes que se encuentren exentos si continúa vigente la Emergencia Sanitaria y las medidas tributarias, en cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Decreto. En todo caso, se dará aplicación a la normatividad vigente. El presupuesto oficial fue estimado aplicando el IVA para todos los bienes, teniendo en cuenta que no se tiene certeza sobre la ampliación del estado de emergencia sanitaria, por lo que en sus ofertas económicas, **los proponentes deberán ofertar el IVA para la totalidad de los bienes.**

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 8. del artículo **2.2.1.1.2.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, se presenta el siguiente análisis:

Calle 16 Nº 6-66 Pisos 12 y 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Estados AELC[1]		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Unión Europea[2]		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina[3]		SI	SI	NO	SI

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

El presente proceso NO es susceptible de ser limitado a Mipyme Nacionales, por cuanto aún no se ha reglamentado el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 por parte del Gobierno Nacional.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en la Plataforma transaccional SECOP II.

11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la modalidad de selección que aplica para esta contratación, NO hay lugar a precalificación en el presente proceso.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el cronograma del proceso está en la plataforma transaccional de SECOP II incorpora el Cronograma correspondiente.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

[1] Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza
[2] Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.
[3] Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.

Calle 16 Nº 6-66 Pisos 12 y 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

Los documentos del proceso podrán consultarse a través de Internet en la plataforma transaccional SECOP II www.colombiacompra.gov.co considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Proyectó: Cherlys Villarreal Domínguez – Abogada Equipo de Gestión Contractual
Reviso: Adriana Portillo Trujillo – Asesor III Equipo de Gestión Contractual

Calle 16 Nº 6-66 Pisos 12 y 14
Edificio Avianca
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co